



**COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO
AL 04 DE FEBRERO 2020**

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIRGO S.A. DE C.V.

ÍNDICE

I.	MENSAJE DEL DIRECTOR	3
II.	NOSOTROS	4
	Misión	4
	Visión	4
	Valores	4
	Principios	4
	Servicios	4
III.	RECONOCIMIENTOS, DISTINTIVOS Y CERTIFICACIONES	6
IV.	MANUALES Y PROCEDIMIENTOS	8
V.	DERECHOS HUMANOS	9
	Principios	9
	Capacitaciones	10
	Programas y Actividades	10
VI.	ESTÁNDARES LABORALES	11
	Principios	11
	Programas y Actividades	12
VII.	MEDIO AMBIENTE	13
	Principios	13
	Capacitaciones	14
	Programas y Actividades	15
	Certificaciones	20
VIII.	ANTICORRUPCIÓN	27
	Principios	27
	Capacitaciones	28
	Programas y Actividades	29
IX.	CANALES DE COMUNICACIÓN	30
X.	COMPROMISOS ASUMIDOS PARA EL 2020	31

I. MENSAJE DEL DIRECTOR

Hermosillo, Sonora, México a 4 de febrero de 2020

Periodo cubierto:

A nuestras partes interesadas:

Me complace comunicarle que en Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V. continuamos apoyando firmemente los diez principios del Pacto Mundial, siendo estos los principios de derechos humanos, laborales, medio ambiente y anticorrupción. Todo esto con el fin de contribuir a una mejor sociedad, con personas, valores y marcos de actuación éticos, que contribuyan a mejores comunidades, y logrando de esta forma aportar con acciones positivas a nuestros grupos de interés internos y externos, así como a nuestra sociedad.

Es por ello que de nueva cuenta enviamos este año nuestra Comunicación sobre el Progreso (CoP) comprometiéndonos a estar continuamente adheridos a la Red de Pacto Mundial en México. Por medio de la difusión e implementación de estrategias buscamos fomentar una cultura basada en los Principios del Pacto Mundial y así lograr que estos sea parte nuestro en el día a día, no solo como organización sino como personas.

Nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros canales de comunicación.

Atentamente



Lic. Marco Antonio Aguirre Campa
Director General
Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V

II. NOSOTROS

En Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V. iniciamos nuestras operaciones el 13 de febrero de 1996 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que somos una empresa orgullosamente mexicana, formada por ingenieros, personal técnico y administrativo, especializados en el área de construcción, supervisión y control de calidad en la infraestructura de carretera, obra civil, caminos y puentes.

Es por ello que nuestro modelo de negocio busca fortalecer e incrementar nuestras capacidades, por medio de capacitaciones continuas a colaboradores, inversión en nueva maquinaria, innovación de procesos y una excelente administración y operación de recursos, lo cual se encuentra alineado a los principios de responsabilidad social y nuestro Sistema de Gestión Integrado, ya que estamos comprometidos en proteger y fomentar el progreso económico, social y tecnológico del país, a través del desarrollo de infraestructuras de calidad.

Misión

Ser una empresa líder en la construcción ofreciendo siempre soluciones integrales, innovadoras y viables a las necesidades de nuestros clientes, tomando siempre en cuenta el cuidado del medio ambiente y disminuir los impactos ambientales que se puedan generar a través de nuestra actividad; logrando añadir un valor importante a nuestros clientes, proveedores, empleados y comunidades donde realizamos nuestras labores.

Visión

Virgo busca incrementar el valor de la compañía al expandir sus actividades en los negocios de alto crecimiento y potencial. Ser los mejores en el sector en base a mejoras continuas en capacitación de sus empleados, inversión en nueva maquinaria. Innovación de proceso y una excelente administración y operación de los recursos.

Valores

- Responsabilidad
- Compromiso y lealtad
- Sinceridad
- Honestidad
- Tolerancia
- Respeto
- Solidaridad

Principios

- Estructuras simples
- Austeridad
- Modernización
- Trabajo de equipo
- Reinversión de utilidades
- Creatividad
- Optimismo y paciencia
- Empresa socialmente responsable

Servicios

- Construcción de carreteras
- Obras hidráulicas
- Urbanización de fraccionamientos
- Edificación comercial e industrial
- Sector energético
- Movimiento de tierras
- Construcción de puentes
- Fabricación y colocación de carpeta asfáltica
- Fabricación y colocación de concreto hidráulico
- Proyectos mineros
- Renta maquinaria
- Fabricación y venta de materiales pétreos



En Proyectos y Construcciones Virgo S.A. de C.V. mantenemos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus 10 principios en materia de:

- A) Derechos Humanos
- B) Derechos Laborales
- C) Medio Ambiente y
- D) Anticorrupción

A continuación, se presentan los reconocimientos y certificaciones que han sido otorgados por terceros, por el cumplimiento y promoción de diferentes aspectos, los cuales también contribuyen a garantizar el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial.

III. RECONOCIMIENTOS, DISTINTIVOS Y CERTIFICACIONES

AÑO	CERTIFICACIÓN / RECONOCIMIENTO	DERECHOS HUMANOS	ESTÁNDARES LABORALES	MEDIO AMBIENTE	ANTICORRUPCIÓN
2014	ESR (1° Año)	•	•	•	•
	Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud desde 2014			•	
2015	ESR (2° Año)	•	•	•	•
	Empresa con Responsabilidad Social a nivel nacional de CMIC	•	•	•	•
2016	ESR (3° Año)	•	•	•	•
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (1° año)	•	•	•	•
2017	ESR (4° Año)	•	•	•	•
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (2° año)	•	•	•	•
	Premio a las Mejores Prácticas de RSE por CEMEFI, por nuestra Brigada de Hidratación al Personal de Virgo	•			
	Reconocimiento de FESAC por ser ganadores a nivel nacional de Mejores Prácticas de RSE por CEMEFI con nuestra práctica de la Brigada de Hidratación al personal de Virgo	•			
	Reconocimiento por Clúster Minero por ser una Empresa Socialmente Responsable	•	•	•	•
2018	ESR (5° Año)	•	•	•	•
	Premio Nacional "Ética y Valores en la Industria" por CONCAMIN (3° año)	•	•	•	•
	Certificación a Proveedores y Contratistas Nivel Plata, por Clúster Minero de Sonora	•	•	•	•

	Reconocimiento por Clúster Minero por ser una Empresa Socialmente Responsable	•	•	•	•
2019	ESR (6° Año)	•	•	•	•
	ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015			•	
	ISO 14001:2015 de Sistema de Gestión de Medio Ambiente, basado en la norma NMX-SAA-14001- IMNC-2015			•	
	ISO 45000:2018 de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, basado en la norma NMX-SAST-001-IMNC	•			



www.virgo.com
Proyectos y Construcciones



IV. MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

De acuerdo a la política del Sistema de Gestión Integrado implementado en la empresa, se alinean las estrategias administrativas y operativas del negocio con los diez principios del Pacto Mundial, los cuales también son parte de nuestra estrategia de responsabilidad social.

En la siguiente tabla se muestran algunos de los documentos rectores en los cuales se basan las operaciones de la empresa para la prestación de servicios, para los diferentes clientes, ya sea Gobierno como la iniciativa privada.

Tabla 2. Manuales y Procedimientos que dan cumplimiento a los 10 Principios del Pacto Mundial				
MANUALES / PROCEDIMIENTOS	DERECHOS HUMANOS	ESTÁNDARES LABORALES	MEDIO AMBIENTE	ANTICORRUPCIÓN
Manual de Inducción	•	•	•	•
Manual del Empleado	•	•	•	•
Manual de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial	•	•	•	•
Manual de Calidad de Vida	•	•		
Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal		•		
Manual Uso de Unidades, Equipo y Maquinaria			•	
Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales			•	
Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales			•	
Procedimiento de Manejo de Derrame de Hidrocarburos			•	
Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos			•	
Procedimiento de Separación de Residuos Sólidos			•	



V. DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Principios

En Virgo, todo ser humano debe tener los mismos derechos humanos sin discriminación alguna, por lo que buscamos promover y proteger los mismos, así como las libertades fundamentales de los individuos.

Siendo para nosotros de gran importancia los derechos humanos fundamentales, buscamos tener un entorno laboral que promueva un ambiente de trabajo sano con beneficios que resulten recíprocos para la empresa y nuestros colaboradores, así como nuestros grupos de interés.

Es por ello que en Proyectos y Construcciones Virgo estamos permanentemente interesados en promover el lado íntegro y humano de las personas, buscando con esto dirigir la empresa a través de valores, principio y derechos que aporten a la integridad de cada uno de ellos, mismos que se ven reflejados en nuestros manuales y procedimientos, tales como:

Manual de inducción: describe los deberes y derechos de los colaboradores, así como los principios y valores por los que se rige la empresa, mismos que se encuentran orientados a la protección y respeto de los derechos humanos.

Manual del empleado: habla acerca de la igualdad de condiciones que ofrece el empleador, en donde señala que se prohíbe cualquier tipo de discriminación, hostigamiento, acoso o ni otra acción que afecte los derechos humanos de los individuos, así como las medidas a tomar en caso de incumplimiento al mismo.

Manual de Gestión de la RSE: señala el alcance de las expectativas de sus distintos grupos de interés, resaltando el compromiso de la empresa en respetar los derechos humanos de colaboradores, personas de la comunidad donde lleva a cabo sus operaciones y grupos de relación en general.

Entre otros

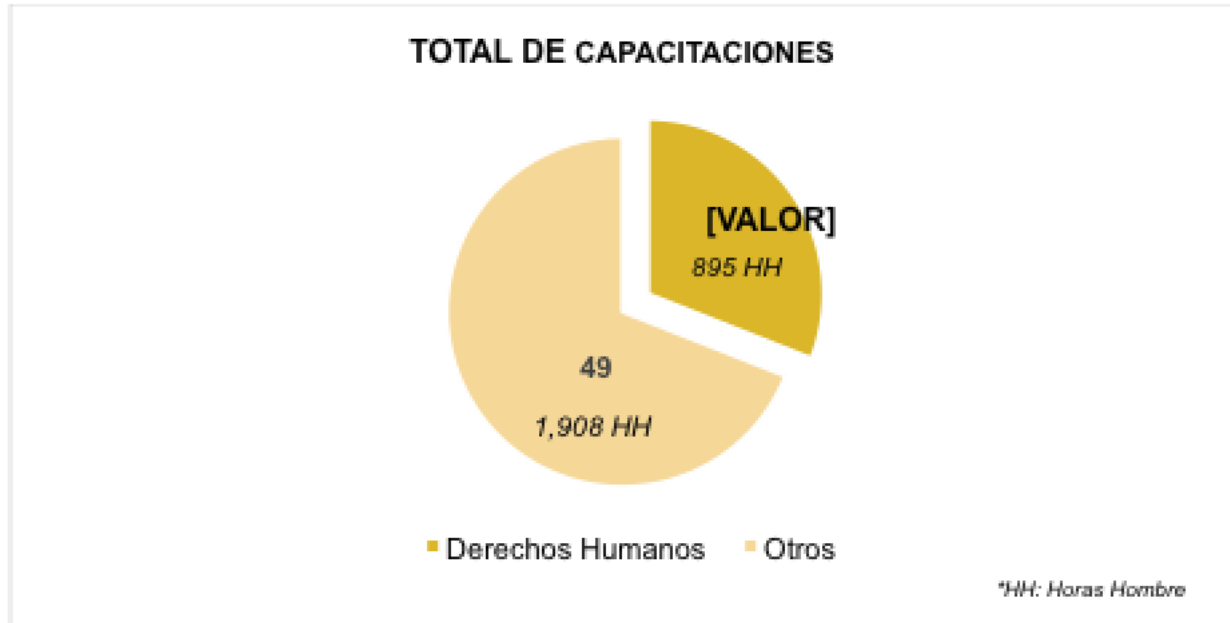
(Ver Tabla 2.)

Capacitaciones

Para nosotros es de suma importancia promover el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, sobre todo en materia de Derechos Humanos, ya que reconocemos la importancia de apoyar y respetar la protección de los mismos.

Por lo que del total de capacitaciones que se impartieron durante el 2019, 22 fueron en materia de Derechos Humanos, lo cual representa 895 Horas Hombre.

Gráfica 1.



Programas y Actividades

En Virgo, como empresa que adopta los 10 Principios del Pacto Mundial, buscamos sensibilizar a nuestros colaboradores en temas orientados a la promoción y respeto a los derechos humanos, lo cual se hace mediante diferentes ayudas visuales, como Flyers, trípticos, entre otros, mismos que se hacen llegar mediante diferentes canales de comunicación.





VI. ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principios

En Virgo nos comprometemos a mantener un impacto positivo en nuestros colaboradores, es por ello que mantenemos un ambiente de trabajo óptimo, buscando mejorar día a día, esforzándonos en garantizar una mejor calidad de vida a los empleados en la que también resulte beneficiada su familia; todo esto basándonos en un equilibrio entre el trabajo y familia, desarrollo humano y mejores prácticas de salud y seguridad.

El 100% de nuestros colaboradores cuentan con contrato laboral donde se estipula:

1. No se permite la contratación a menores de 14 años de edad, sin embargo, se podrá contratar a partir de los 14 años a los 16 años, considerando que la emancipación se da a dicha edad en el Estado de Sonora, previa autorización otorgada por los padres o tutores del trabajador.
2. No se permite las distinciones de género, con el objetivo de que trabajadores de cualquier edad, sexo, religión, ideologías políticas podrán competir por un puesto sin importar las preferencias de ningún tipo.
3. Se permite la contratación de trabajadores con capacidades diferentes en los puestos designados según sus aptitudes y designados previamente por el patrón y los trabajadores.
4. El trabajador será capacitado y adiestrado en caso de necesidad para el desempeño de la actividad referida en su contrato.
5. Buscando garantizar que la salud de nuestros colaboradores se encuentre en óptimas condiciones para realizar su trabajo y evitar posibles accidentes este año se agregó la cláusula "Ambas partes convienen en que dentro de la empresa ninguna persona debe presentarse a laborar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas o enervantes, y en caso de que sea por prescripción médica deberá de informar a la empresa y mostrar la receta correspondiente para el cumplimiento y verificación de esta cláusula, la empresa tiene el derecho de solicitar a su trabajador en el momento que ella lo decida y sin aviso previo a la realización estudios que sean necesarios, y el trabajador está obligado acatar esta orden por su seguridad personal y la de sus compañeros, de manera que no existe excusa que sea válida para oponerse y se acepta esta obligación de manera expresa desde que se firma este contrato, sin presión y con pleno conocimiento de su alcance y compromiso. Lo anterior con fundamento en los artículos 47, fracción I, 135 fracciones I, IV, y V; 261 fracciones I y II, y 488 fracciones I y II, todos de la Ley Federal del Trabajo, vigente " al contrato laboral.

Dichos principios se encuentran descritos a lo largo de distintos manuales y procedimientos de la empresa, tales como el Manual de Inducción, Manual del Empleado, Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, entre otros, mismos que se muestran en la Tabla 2. Abonando a los Principios sobre estándares laborales, manejamos a través del apartado de Condiciones de Trabajo y Protección Social, dentro del Manual de Calidad de Vida, lo siguiente:

Equidad y Género: queda estrictamente prohibida la discriminación por motivos de raza, sexo religión, grupos étnicos, creencias, edad, capacidades especiales y/o preferencias sexuales, promoviendo así la igualdad de género y oportunidades dentro de la misma.

Trabajo Forzado: señala que queda estrictamente prohibido el trabajo forzado dentro de la empresa, por lo que tanto los días a laborar, como las horas quedarán estipuladas entro del contrato laboral, mismas que cumplen con lo estipulado por ley.

Trabajo Infantil: como empresa socialmente responsable, prohíbe el uso de trabajo infantil en todas sus formas dentro de la empresa, lo cual se hace extensivo a proveedores y subcontratistas.

Programas y Actividades

Como parte de la adopción y promoción del principio 5 del Pacto Mundial, la empresa prohíbe y reprueba el uso de trabajo infantil, en todas sus formas, lo cual difunde y hace saber a su cadena de valor a través de Flyers como el que se muestra a continuación.





VII. MEDIO AMBIENTE

***Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

***Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

***Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.*

Principios

En Virgo estamos comprometidos a establecer y cumplir con una metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales que se generen en cada uno de los procesos que realizamos como parte de nuestros servicios de construcción de carreteras, con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los efectos adversos consecuentes de estos impactos, en pro de cumplir cabalmente con las disposiciones legales, normas y políticas establecidas; involucrando a nuestras partes interesadas a participar en la conservación de los recursos naturales a través de la concientización, uso de métodos y prácticas ambientales.

Estamos conscientes de que para cuidar nuestro medio ambiente es necesario comenzar por cada uno de nosotros, es por ello que buscamos concientizar a los colaboradores mediante nuestras acciones y lograr que esto sea un estilo de vida—en donde también resulte beneficiada la sociedad y el medio ambiente con la intención de que esto sea llevado a casa y de la misma manera aportar cada vez como seres humanos.

Como parte de nuestro sistema de gestión integrado estamos en una mejora continua en todas nuestras áreas, buscando con esto una permanente certificación de la Norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental.

Para ello, contamos con manuales y procedimientos que respaldan nuestro compromiso con el cuidado y preservación medioambiental, entre los que destacan el Manual de Gestión de la RSE, que señala el compromiso de la empresa en cumplir con todo lo establecido en las leyes y normas que nos rigen en materia ambiental, en analizar, identificar y ejecutar un plan de acción para todos los impactos ambientales derivados de nuestras actividades y establecer una mejora continua, así como de realizar campañas dentro de la empresa para ayudar a la preservación del medio ambiente; otros de los documentos importantes es el Manual de Uso de Unidades, Equipo y Maquinaria, el procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales, el procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos, los cuales están orientados a dar cumplimiento a los principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial, (ver Tabla 2.)

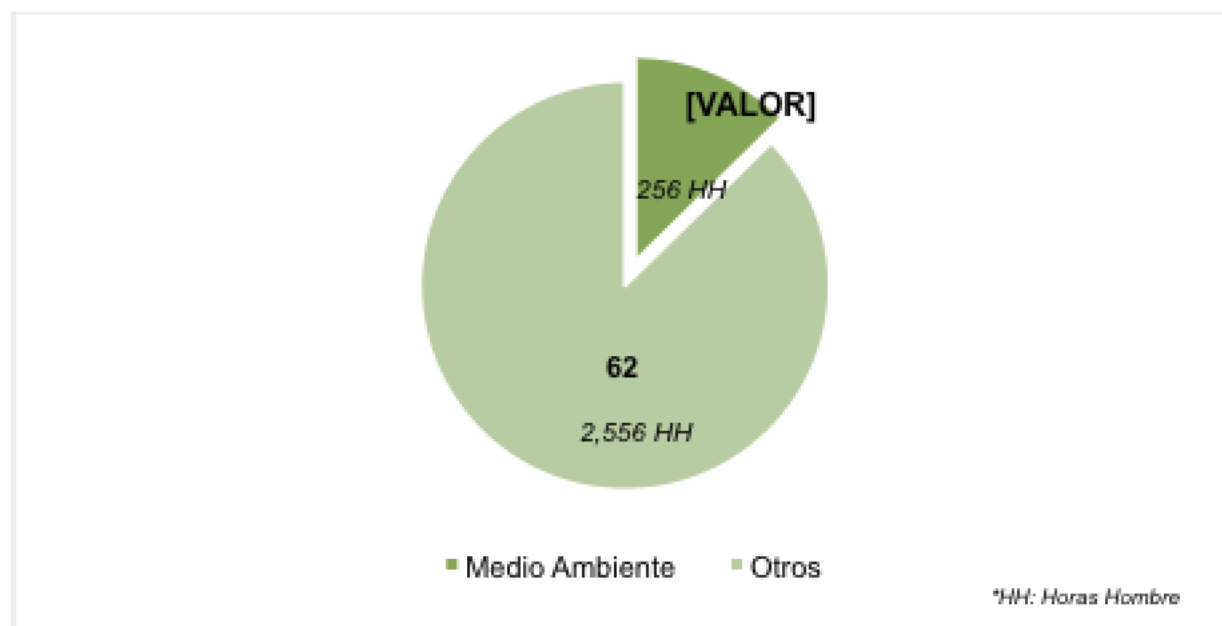
De igual forma a través de los distintos contratos que firmamos como subcontratistas, quedan plasmados nuestros compromisos medioambientales, ya que se especifica el comportamiento que debemos adoptar en cuanto a la preservación del mismo.

Capacitaciones

Parte de nuestro compromiso como empresa que adopta los principios del pacto mundial y responsabilidad social, se encuentra el concientizar a nuestros colaboradores en temas relacionados al cuidado del medio ambiente, por lo que dichas capacitaciones forman parte central en el Programa Anual de Capacitación de la empresa.

A continuación se muestra la tabla de "Total de Capacitaciones", en la cual se aprecia que durante el 2019 se impartieron 9 capacitaciones en temas medioambientales, con un total de 256 Horas Hombre.

Gráfica 2. Total de capacitaciones y horas hombre, en temas medioambientales.



Programas y Actividades

CAMPAÑA PERMANENTE DE RECICLAJE

Objetivo: Separar los residuos sólidos urbanos y los residuos de manejo especial generados en la oficina central, taller y planta de asfaltos de Proyectos y Construcciones Virgo para su valoración externa (reciclaje).

Desde el año 2017 iniciamos con la campaña permanente de reciclaje en Virgo, con la finalidad de minimizar la generación de los residuos generados y así hacer eficiente su segregación para reciclar aquellos que contenga algún valor, teniendo como meta el minimizar el posible impacto ambiental negativo ocasionado por nuestras operaciones.

Es por ello que se han colocado cuatro contenedores de 200 L en un punto que sea seguro su almacenamiento temporal.

Dichos contenedores se diferencian entre sí por sus colores, ya que cada uno indica el tipo de residuo que se debe colocar en ellos:

- **Gris:** botes de aluminio
- **Azul:** plástico
- **Amarillo:** cartón
- **Verde:** residuos sólidos urbanos

Los primeros días de cada mes se manda a reciclar los residuos valorizables (botes de aluminio, botellas de plástico, cartón, papel, fierro, etc.) en un sitio autorizado por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).



Por otro lado, en Proyectos y Construcciones Virgo buscamos concientizar a nuestros colaboradores sobre la importancia de separar los residuos y el impacto que estos tienen

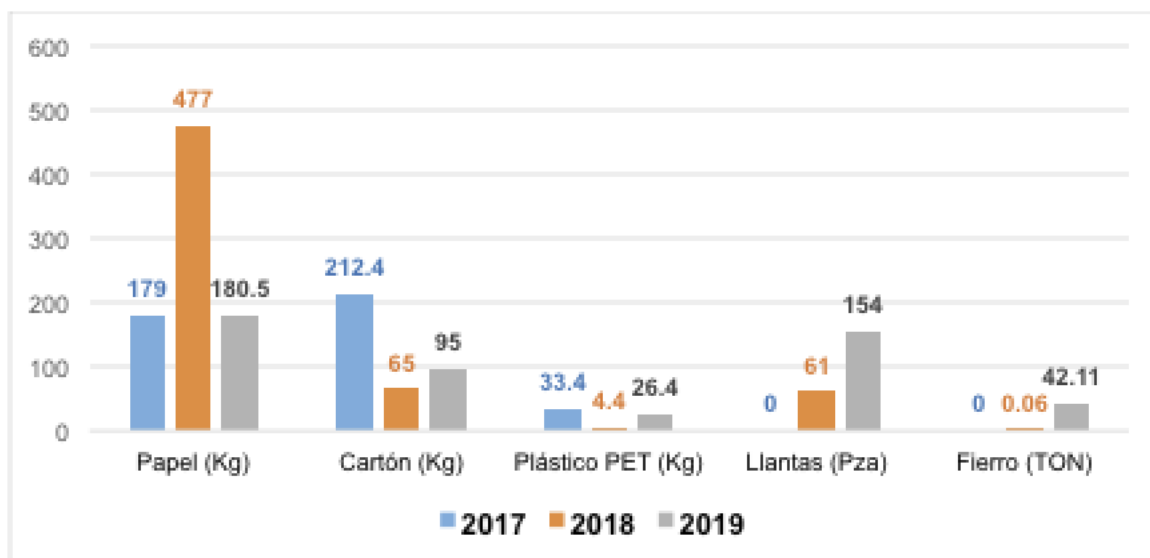
sobre el medio ambiente, por lo que se les invita a participar en nuestra campaña a través de charlas constantes.

Una manera de estimular la correcta segregación de residuos es que la empresa proporcionó contenedores especiales para cada tipo de residuo dentro de las instalaciones, como se muestra a continuación:



A continuación, se presenta el histórico de reciclaje en los últimos 3 años:

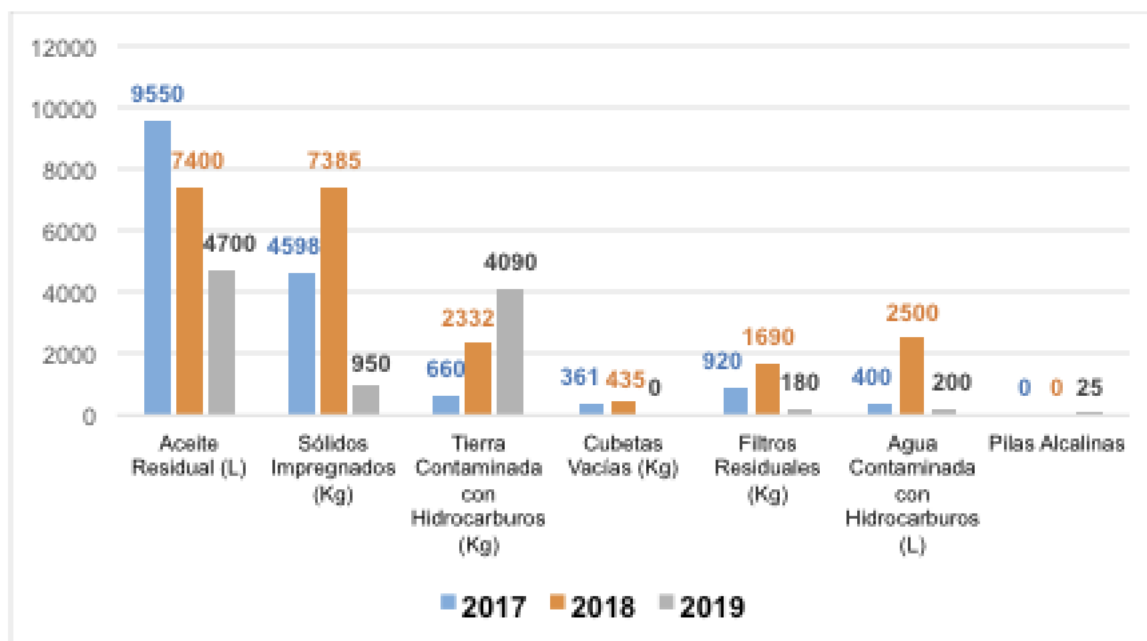
Gráfica 3. Generación de residuos de manejo especial, según su tipo por año.



GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

En la gráfica que se presenta a continuación se muestran las cantidades de residuos peligrosos generadas en los diferentes proyectos y oficinas centrales de esta empresa.

Gráfica 4. Generación de residuos peligrosos, según su tipo por año.



Como se puede apreciar en la gráfica, hay una variación significativa de consumible, por lo que la generación de residuos ha sido variable dado que depende del número de proyectos y equipos activos con los que trabajamos.

BAHÍA DE KINO LIMPIO

En Proyectos y Construcciones Virgo, participamos por segundo año consecutivo en la campaña "Bahía de Kino Limpio", la cual se llevó a cabo el día 29 de septiembre del 2019 y fue impulsada por ONG's, tales como Mi Bolsa no son de Plástico, Ocean Conservancy, Reduce tu Huella, la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas (AMMJE) y por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).



Para la participación del evento, el departamento del Sistema de Gestión Integrado junto con el apoyo de la Dirección Operativa de Virgo, extendieron un correo a todos los colaboradores de la empresa, tanto de oficina central, como taller, planta de asfalto y personal que trabaja en obra, informándoles sobre el día del evento, la hora y los distintos apoyos que brindaría la empresa, como: transporte, alimentos, agua, playeras, sueros y guantes, además se les informo que sería de un evento familiar donde podrían llevar a sus hijos y familiares



Mediante la campaña reunieron un total de 440 voluntariados, donde participaron 32 empresas, 18 grupos ecologistas y 10 familias.

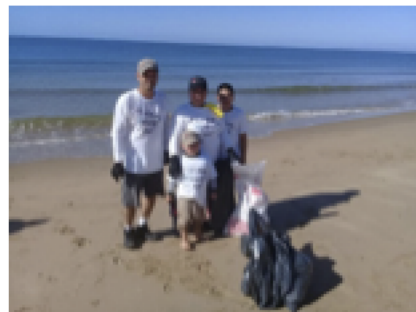
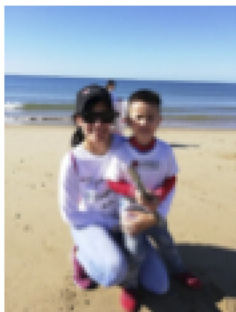
Se contó un total de 22 participantes de Virgo, entre ellos personal de obra y oficina, y se recolectó un total de 1,380 Kg de desechos, de los cuales, 28 Kg fueron recolectados por la empresa.

Entre los residuos que se recolectaron fueron:

- Botellas de plástico, taparrosas, colillas de cigarrillos, envoltorios de comidas, tenedores, cucharas, pedazos de unicel, plásticos, popotes, botellas de vidrio, latas, cartón, cuerdas, pañales, clavos, sandalias, trapos y animales muertos.

Virgo también mostro flexibilidad para aquellos voluntarios independientes que no tenían un medio de transporte para moverse invitándolos a la oficina central para transportándolos hasta la playa y en conjunto con la empresa realizar actividades de limpieza.





“ÁREA MÁS LIMPIA Y ORDENADA”

Como parte de nuestro programa medioambiental, buscamos sensibilizar a nuestros colaboradores sobre la importancia y el impacto que tiene sobre el ambiente el mantener un área limpia y ordenada, por lo que se incentiva al área ganadora mensualmente, como se muestra a continuación.



Certificaciones

DISTINTIVO EMPRESA VERDE

Uno de nuestros pilares como empresa con responsabilidad social, es el cuidado al medio ambiente, ya que conocemos la importancia de desarrollar y llevar a cabo acciones que impacten de manera positiva a nuestros diferentes grupos de interés en temas medioambientales, lo cual nos ha llevado a ser acreedores del Distintivo de Empresa Verde, mismo que otorga la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES).

Dicho distintivo busca certificar a las empresas que cumplan con las disposiciones jurídicas ambientales y las que vayan más allá de ese cumplimiento, así como también a las que implementen programas y acciones ecológicas encaminadas a mejorar el medio ambiente, que permitan unir esfuerzos en conjunto con CEDES para difundir los valores ecológicos, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los Sonorenses.



Que la **COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DEARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA**, otorga a la empresa: *Proyectos y Construcciones Virgo S.A de C.V* el siguiente:

Certificado de Empresa Verde **2019-2021**

Por haber concluido las diferentes fases establecidas para la obtención del distintivo de "Empresa Verde", satisfactoriamente, lo cual fue corroborado por el Director General de Cambio Climático y Promoción Ambiental, a cargo del M.C. Juan René Quimbar Acosta.

Que el referido programa de Certificación "Empresa Verde", fue creado con el objeto de garantizar la participación y corresponsabilidad del sector privado en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, otorgando a quien participe un alto valor de responsabilidad en el desarrollo sustentable ante la Sociedad Sonorense, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 1°, fracción II y IV, 3°, fracciones I y XII, 5°, fracción II, 10, fracciones I y XIV, de la Ley que Crea un Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, vigente, así como el Artículo 1°, fracción II, 2°, fracción I, y 14, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Comisión, vigente, y por último, los Artículos 1°, fracción VIII, 7°, fracción XVI, 11, fracciones III, IV, XI, y XVIII, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

El presente Certificado es otorgado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintiocho días del mes de junio del año 2019.

ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR.
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL ESTADO DE SONORA.

REVISÓ:

M.C. JUAN RENÉ QUIMBAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMOCIÓN AMBIENTAL.



A continuación, se presentan las acciones que se llevaron a cabo dentro de la empresa, las cuales son observadas en las evaluaciones realizadas por CEDES, mismas que dan cumplimiento a los principios 7 y 8 del Pacto Mundial:

1. Cultura: Uso y aprovechamiento del agua, eficiencia energética y educación ambiental.

ACTIVIDAD	DURACION	RESPONSABLE
1. Realizar un taller de sensibilización sobre el uso del agua.	30 minutos	Equipo de Mantenimiento
2. Realizar un taller de sensibilización sobre el uso de la energía.	30 minutos	Equipo de Mantenimiento

Cultura 7/10



Cultura 8/10

ACTIVIDAD	DURACION	RESPONSABLE
1. Realizar un taller de sensibilización sobre el uso del agua.	30 minutos	Equipo de Mantenimiento
2. Realizar un taller de sensibilización sobre el uso de la energía.	30 minutos	Equipo de Mantenimiento

Cultura 3/10

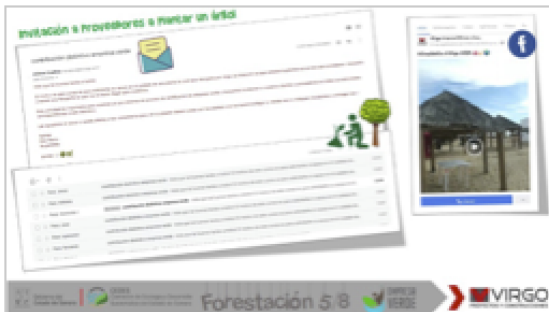


Cultura 4/10

2. Forestar: Recubrimiento de áreas sin ningún tipo de cubierta vegetativa.

ESPECIE	CANTIDAD
Mesquite	55 + 8 = 63
Árboles frutales	2 + 12 = 14
Sabales	8 + 1 = 9
Plantas desérticas	6
Árbol del fuego	1
Palmas	30
Perros	10
Tronadora	2
Palo verde	1
Moringa	2
Total de árboles	105

Forestación 8/8



3. Gestión de recursos: Utilización de productos biodegradables, reciclado y manejo integral de residuos





OTRAS CERTIFICACIONES:



ISO 9001:2015



ISO 14001:2015



ISO 45001:2018

<p>Norma enfocada a lograr que cualquier empresa tenga capacidad de satisfacer los requisitos del cliente y además ser evaluado por partes internas o externa para demostrar esa satisfacción.</p> <p>Es una guía internacional para realizar nuestras actividades de forma organizada de tal manera que alcancemos la satisfacción de nuestros clientes.</p> <p>Es por eso que existen procedimientos, instrucciones de trabajo y registros, para hacer las cosas de una sola manera y bien hechas desde la primera vez.</p> <p>Por lo que no debe ser difícil para nosotros seguir esta guía y más apoyados con nuestros objetivos del SGI y por supuesto con nuestra política del SGI</p>	<p>Estándar internacionalmente aceptado que indica como poner un sistema de gestión medioambiental efectivo en su sitio.</p> <p>Está diseñado para ayudar a las organizaciones a mantenerse comercialmente exitosas sin pasar por alto sus responsabilidades medioambientales. También puede ayudarle a crecer mientras reduce el impacto medioambiental de dicho crecimiento.</p> <p>Un sistema ISO 14001 proporciona el marco para permitirle cumplir con las crecientes expectativas de los clientes en cuanto a la responsabilidad corporativa así como los requerimientos regulatorios y legales.</p>	<p>Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene el objetivo de prevenir los riesgos laborales, de seguridad (accidentes) y de salud (enfermedades).</p> <p>Un Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo fomenta entornos de trabajo, seguros y saludables, al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar su rendimiento en general.</p>
--	--	---



VIII. ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Principios

En nuestro código de ética y de conducta, se define la corrupción como el mal uso o el abuso de poder para beneficio personal por parte de alguien al que se ha confiado dicho poder. Es por ello que buscamos implantar y preservar los valores de transparencia, honestidad y confianza en cada uno de nuestras partes interesadas. Ahí se establecen los canales de comunicación, consulta y denuncia ante situaciones de irregularidad, conflicto de intereses, extorsión, soborno o cualquier otra práctica relacionada con la corrupción.

Desde 2014, el 09 de diciembre, día internacional contra la corrupción se envía correo recordando a todo nuestro personal lo estipulado en nuestro código de ética y conducta en cuanto a nuestra política anticorrupción.

Un documento pilar en Proyectos y Construcciones Virgo es el Manual de Gestión de la Responsabilidad Social, mismo que señala la postura de la empresa respecto a temas éticos y legales, brindando los lineamientos a seguir en caso de detectar alguna actividad que ponga en riesgo la integridad de la misma.

De igual forma, se firman acuerdos de confidencialidad en el uso de información sensible que se proporciona a la empresa, con la finalidad de evitar cualquier tipo de acción que pueda derivar a temas de corrupción, tales como extorsión y soborno; ejemplo:

- Aviso de Privacidad: señala que en la empresa nos hacemos responsable de la información que proporcionan nuestros clientes, misma que será tratada de forma estrictamente confidencial. Por otro lado, señala que el cliente tiene derecho al acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, a oponerse al tratamiento de ellos mismo o a revocar el consentimiento que para dicho fin nos haya proporcionado.
- Contrato de Confidencialidad: en este documento se estipulan los lineamientos a seguir por parte del colaborador, en cuando al uso y divulgación de información sensible de clientes, proveedores y otros grupos de relación, aceptando a mantener la confidencialidad de toda la información relevada a él directa o indirectamente por la empresa, así como de no utilizar dicha información sin el consentimiento expreso de la misma.

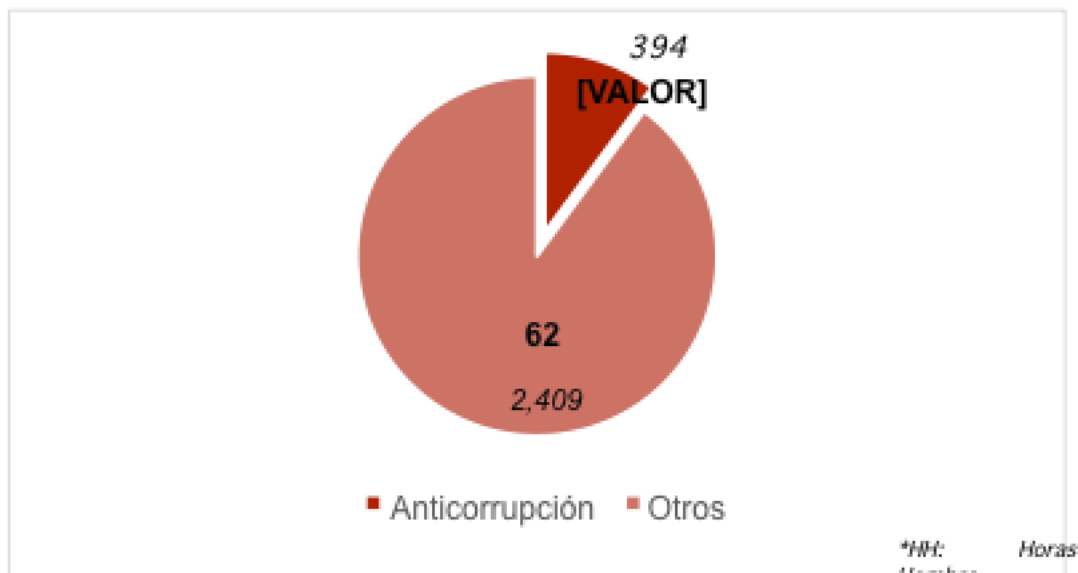
Por otro, lado la empresa firma acuerdos de confidencialidad como subcontratista, en donde se compromete a no divulgar, reproducir o dar a conocer información y/o documentación que reciba por parte del cliente, o que se genere con motivos de la ejecución de las Obras, sin la autorización previa, expresa y por escrito por parte del mismo.

Capacitaciones

En Virgo buscamos promover los principios de actuación entre nuestros colaboradores, con la finalidad de evitar cualquier tipo de corrupción en todos sus niveles, así como brindar estrategia que los guíen en caso de presenciar actos que vayan en contra de los principios y valores de la empresa.

Es por ello que durante el 2019, se impartieron 7 capacitaciones en materia de anticorrupción durante el 2019, lo cual representa 2,409 Horas Hombre.

Gráfica 5. Capacitaciones en materia de anticorrupción durante el 2019.



Programas y Actividades

ÉTICA Y VALORES

Parte de las estrategias que utilizamos en Virgo, para promover el trabajo ético y evitar cualquier actividad que vaya en contra de los principios de la empresa, es el proporcionar y difundir folletos a través de sus diferentes medios de comunicación, mismos que señalan la postura de la empresa ante actos que fomenten la corrupción.

Por otro lado, en todos los procesos de licitación en los que participa la empresa, se firma un escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirá con ética y profesionalismo todos los procesos para el cumplimiento del contrato.



"Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad de que mi representada se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostenten, sin que den motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación, esto de conformidad con lo previsto en el artículo sexto del capítulo II, sección primera de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora."

IX. CANALES DE COMUNICACIÓN

Para nuestra empresa es de suma importancia mantener una comunicación constante en todos los niveles de operación, por lo que se ha desarrollado la siguiente Matriz de Comunicación, la cual agiliza la respuesta entre las partes involucradas.

Tabla 3. Matriz de comunicación orientada a asegurar el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial					
COORDINACIÓN DEL S.G.I.					
ASPECTOS A COMUNICAR	RESPONSABLE DE COMUNICAR	A QUIEN LE COMUNICA	CUANDO COMUNICA	FRECUENCIA	ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Resultados de auditorías	Coordinador del S.G.I	Alta dirección	De acuerdo calendario de auditorías.	Revisar calendario auditorías.	Se comunicarán los resultados a través de una junta con la Alta Dirección.
Programa de auditorías	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando se genera el programa de auditorías y/o según cambios al mismo.	Una vez al año y/o cuando haya cambios.	Se enviará por correo electrónico el calendario de auditoría anual al inicio de año. También se notificará por correo 1 semana y 1 día antes de la auditoría.
Mejoras al S.G.I.	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	La primera semana de cada mes.		Correos y/o periódico mural
Acciones correctivas y preventivas	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Una semana después de la auditoría.	De acuerdo al calendario de auditorías.	Se envía por correo a los miembros de la organización.
Proyectos en ejercicio	Coordinador del S.G.I	Alta dirección y a toda la organización	La primera semana de cada mes.		Correos mensuales y/o periódico mural.
Ajustes a la documentación del S.G.I.	Coordinador del S.G.I	Involucrados en documentación modificada	Según se realicen los cambios.	Día siguiente de cambios efectuados.	A través de correo electrónico.
Recorridos de la CSH	Coordinador de la CSH	A toda la organización	De acuerdo calendario de recorridos.	Revisar calendario de recorridos.	Se enviará por correo electrónico el calendario anual de recorridos de la CSH al inicio de año. También se notificará por correo 1 semana y 1 día antes del recorrido.
Accidentes/incidentes	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando ocurra algún accidente/incidente.	Cuando ocurra algún accidente/incidente.	Se envía el reporte de incidentes/accidentes por correo electrónico a todos los miembros de la organización.
Campañas de Salud/Medio Ambiente.	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando se realice alguna campaña.	Cuando se realice alguna campaña.	Se envía evidencia fotográfica de las campañas realizadas.
Contingencia Ambiental	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	Cuando ocurra alguna contingencia ambiental.	Cuando ocurra alguna contingencia ambiental.	Se envía información a través de correo electrónico.
Simulacros	Coordinador del S.G.I	A toda la organización	De acuerdo a calendario de simulacros.	Revisar calendario de simulacros.	Se enviará por correo electrónico el calendario anual de simulacros al inicio de año. También se notificará por correo 1 semana y 1 día antes del simulacro.

Aspectos e impactos ambientales	Superintendente de obra	Supervisor de seguridad	Cuando se inicie un nuevo proyecto.	Al inicio de cada proyecto.	Será enviado a través de correo de electrónico y difundido a los trabajadores por medio de pláticas de 5 minutos. Se mantendrán los aspectos ambientales dentro de carpetas en el servidor.
	Gerente de Construcción	Coordinador de S.G.I			
	Auxiliar de obra	A toda la organización			
Evaluación de riesgos	Superintendente de obra	Supervisor de seguridad	Cuando se inicie un nuevo proyecto.	Al inicio de cada proyecto.	Será enviado a través de correo de electrónico y difundido a los trabajadores por medio de pláticas de 5 minutos. Se mantendrán los aspectos ambientales dentro de carpetas en el servidor.
	Gerente de Construcción	Coordinador de S.G.I			
	Auxiliar de obra	A toda la organización			

X. COMPROMISOS ASUMIDOS PARA EL 2020

A continuación, se muestra en la tabla 4, el programa de sensibilización en los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU que se llevará a cabo en Proyectos y Construcciones Virgo en el 2020:

FECHA	TEMA
10 de febrero de 2020	1. Introducción a los 10 principios del pacto mundial.
24 de febrero de 2020	2. Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.
09 de marzo de 2020	3. Derechos Humanos, como evitar que sean vulnerados.
23 de marzo de 2020	4. La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
06 de abril de 2020	5. Identificación y prevención del trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
20 de abril de 2020	6. Erradicación del trabajo infantil.
04 de mayo de 2020	7. Prevención de prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
18 de mayo de 2020	8. Prevención de la contaminación al medio ambiente.
01 de junio de 2020	9. Promoción a la responsabilidad ambiental.
15 de junio de 2020	10. Difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
29 de junio de 2020	11. Prevención de la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.